CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:41:23
Recibo No. AB26232202
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232202F1FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A
Sigla: ITAU CORREDOR DE SEGUROS
Nit: 860526660 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00237544
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 1985
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No. 99 - 53 P 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ernesto.sierra@itau.co
Teléfono comercial 1: 5818181
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 No. 99 - 53 P 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales.corredor@itau.co
Teléfono para notificación 1: 5818181
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:41:23
Recibo No. AB26232202
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232202F1FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

Por Acta No. 54 de la Junta Directiva del 01 de marzo de 2001, inscrita el 14 de marzo de 2001 bajo el No. 98798 del libro VI, se ordenó la apertura de una sucursal en la ciudad de Medellín.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2655 del 31 de mayo de 2000 de la Notaría dieciocho de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 09 de junio de 2000 bajo el No. 732245 del libro IX, la sociedad de la referencia, se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad anónima bajo el nombre de: SEGURCOL S.A. CORREDORES DE SEGUROS.

Por E.P. No. 3877 de la Notaría 18 de Bogotá, del 11 de julio de 1992, inscrita el 22 de julio de 1992, bajo el No. 372.252 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: SEGURCOL LIMITADA ASESORES DE SEGUROS, por el de: SEGURCOL LTDA. CORREDORES DE SEGUROS.

Por Escritura Pública No. 1577 de la Notaría 18 de Bogotá D.C., del 04 de abril de 2003, inscrita el 10 de abril de 2003 bajo el número 874764 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SEGURCOL S A CORREDORES DE SEGUROS, por el de: HELM INSURANCE S. A. CORREDORES DE SEGUROS, pero podrá utilizar el nombre comercial HELM INSURANCE.

Por Escritura Pública No. 1683 de la Notaría 32 de Bogotá D.C., del 20 de agosto de 2009, inscrita el 20 de agosto de 2009 bajo el número 1320966 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: HELM INSURANCE S. A. CORREDORES DE SEGUROS, pero podrá utilizar el nombre comercial HELM INSURANCE., por el de: HELM CORREDOR DE SEGUROS S.A., pudiendo utilizar el nombre comercial de HELM CORREDOR DE SEGUROS.

Escritura Pública No. 1198 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 16 de mayo de 2017 inscrita el 18 de mayo de 2017 bajo el número 02225452 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de HELM

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:41:23
Recibo No. AB26232202
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232202F1FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CORREDOR DE SEGUROS S.A por el de ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA SA sigla ITAU CORREDOR DE SEGUROS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de julio de 2042.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal exclusivo el negocio de ofrecer seguros, promover la celebración de dichos contratos y obtener la renovación de los mismos, a título de intermediario entre el asegurado y el asegurador. Igualmente podrá promover la vinculación de afiliados a las sociedades administradoras del sistema general de pensiones, administrar su relación con el afiliado y disponer el recaudo, pago y transferencia de recursos respecto de dichas sociedades, por lo tanto, también, podrá prestar asesoría de servicios de salud, ofrecer contratos de medicina prepagada, promover la celebración de dichos contratos y obtener la renovación de los mismos a nombre de una o varias compañías de servicios médicos. También podrá la sociedad promover y renovar títulos de capitalización en calidad de intermediarios entre el suscriptor y la sociedad de capitalización y en general desarrollar las actividades de intermediación que le estén permitidas por la ley. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá en las condiciones establecidas en la ley, invertir en los muebles y equipos necesarios para el funcionamiento del establecimiento comercial, debidamente asegurados contra incendio y hurto, invertir en bienes raíces situados en el territorio de la república asegurados contra incendio; invertir en cédulas hipotecarias, bonos, acciones en sociedades anónimas nacionales y otros valores que por su condición le sean permitidos por la ley; invertir previa autorización de las superintendencia bancaria, en acciones de compañías de seguros nacionales; celebrar contratos de mutuo, préstamo, dentro de la condiciones establecidas para las sociedades corredores de seguros, adquirir, enajenar, gravar transformar bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de los negocios sociales o para invertir las reservas y demás dineros disponibles de la sociedad dentro de las condiciones que la ley le

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:41:23
Recibo No. AB26232202
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232202F1FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

permita y en atención a ser el capital de garantía y no de explotación, girar, aceptar, negociar, descontar y dar en garantía toda clase de títulos valores y documentos civiles y mercantiles cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto social y dentro de los límites de la ley, tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles; ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Promover programas de administración de riesgos profesionales y de pensiones voluntarias, así como la intermediación y prestación de servidos de salud y seguridad social de conformidad con la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios o normas que en el futuro la reemplacen, modifiquen o complementen. También podrá realizar actividades de salud ocupacional si cuenta con la infraestructura técnica y humana especializada para tal fin, previa obtención de la licencia para la prestación de los servicios de salud ocupacional a terceros, conforme lo permite el artículo 81 del Decreto 1295 de 1994 y demás normas que lo reglamentan.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $240.000.000,00
No. de acciones : 24.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $239.970.000,00
No. de acciones : 23.997,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $239.970.000,00
No. de acciones : 23.997,00
Valor nominal : $10.000,00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:41:23
Recibo No. AB26232202
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232202F1FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 115 del 27 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2025 con el No. 03253912 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Marco Andres Guio Duque	C.C. No. 5829167
Segundo Renglon	Jose Gabriel Bernal Ayala	C.C. No. 1026257777
Tercer Renglon	Nancy Paola Buitrago Niviayo	C.C. No. 52986090
Cuarto Renglon	Ernesto Sierra Pira	C.C. No. 19474847
Quinto Renglon	Adriana Rodriguez Rodriguez	C.C. No. 51145654

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN POSESION	**********
Segundo Renglon	SIN POSESION	**********
Tercer Renglon	SIN POSESION	**********
Cuarto Renglon	SIN POSESION	**********
Quinto Renglon	SIN POSESION	**********

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:41:23
Recibo No. AB26232202
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232202F1FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 110 del 17 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2021 con el No. 02722693 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 8 de julio de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2021 con el No. 02722694 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Laura Marcela Diaz Castillo	C.C. No. 1032447047 T.P. No. 236794-T

Por Documento Privado del 12 de agosto de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2024 con el No. 03148118 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Juan David Franco Lopez	C.C. No. 1016066309 T.P. No. 261627-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 2245 del 11 de diciembre de 2019, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 16 de Febrero de 2022, con el No. 00046794 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Johana Milena Girado Pérez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.013.613.648, Juan Sebastian Carrillo Angarita,identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.134.567 y a Maria Lucia Noguera Baldion, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.374.830, para que en su calidad de Funcionarios, en representación de «ITAU CORREEOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A.», lleven a cabo los siguientes actos: 1. Actuar

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:41:23
Recibo No. AB26232202
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232202F1FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ante la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales Superiores y los Jueces de la República en el orden laboral así como la autoridad administrativa de trabajo en todos los niveles. 2. Representar al Corredor de Seguros en todas las actuaciones ante esas autoridades judiciales y administrativas en que tenga que intervenir, bien sea en calidad de actor o demandante, o de opositor o demandado. 3. Instaurar toda clase de acciones, peticiones o soluciones y demás actuaciones de índole laboral que en alguna forma esté relacionados o conectados con el derecho laboral y dentro de las mismas actuaciones podrá interponer todo género de recursos, responder memoriales, alegatos, contestar, recibir, desistir, transigir, novar, comprometer, conferir poderes especiales con facultades de reasumirlos y en general, ejercer todos los actos que la ley le atribuya a los apoderados judiciales generales. 4. Recibir notificaciones y darse por notificado, descorrer traslados, conciliar demandas, representar en las audiencias de conciliación, responder interrogatorios de parte, aun cuando las demandas hayan sido presentadas en cabeza del presidente encargado o quien haga sus veces. Este poder permanecerá vigente hasta que los empleados finalicen sus funciones en ITAU CORREEOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A.,o en caso de ser expresamente revocado mediante escritura pública.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2063	31-XII -1985	26 BTA.	22- I -1986 NO. 183.913
576	22-III -1985	35 BTA.	22-IV -1988 NO. 234.170
590	27- II -1990	35 BTA.	17-IV -1990 NO. 291.873
4464	4-XII -1990	35 BTA.	18-XII -1990 NO. 313.307
3877	11-VII -1992	18 BTA.	22-VII -1992 NO. 372.252
5619	22--XI -1995	18 STAFE BTA	21-XII -1995 NO. 520.738
3023	30-VII---1996	36 STAFE BTA	16-VIII-1996 NO. 550.861
0051	10- I---1.997	36 STAFE BTA	22-I---1.997 NO. 570.503

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003703 del 27 de agosto de 1997 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00600646 del 5 de septiembre de 1997 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:41:23
Recibo No. AB26232202
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232202F1FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0004850 del 11 de septiembre de 1997 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00603023 del 22 de septiembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0005284 del 7 de diciembre de 1999 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00712218 del 14 de enero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001547 del 11 de abril de 2000 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00728002 del 11 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002322 del 16 de mayo de 2000 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00730243 del 25 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002655 del 31 de mayo de 2000 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00732245 del 9 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0004928 del 15 de septiembre de 2000 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00779347 del 30 de mayo de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001982 del 14 de mayo de 2001 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00779362 del 30 de mayo de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001577 del 4 de abril de 2003 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00874764 del 10 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 8004265 del 28 de agosto de 2003 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00895360 del 29 de agosto de 2003 del Libro IX
E. P. No. 1683 del 20 de agosto de 2009 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01320966 del 20 de agosto de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2791 del 9 de abril de 2010 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01379124 del 28 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1573 del 10 de julio de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02016876 del 4 de septiembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1198 del 16 de mayo de 2017 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	02225452 del 18 de mayo de 2017 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:41:23
Recibo No. AB26232202
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232202F1FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. SIN0NRO del 1 de septiembre de 2005 de Representante Legal, inscrito el 12 de octubre de 2005 bajo el número 01016077 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- HELM CORPORATION
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 19 de abril de 2016 de Representante Legal, inscrito el 18 de mayo de 2016 bajo el número 02104962 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- ITAU UNIBANCO HOLDING S.A.
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2016-04-01

Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial
Mediante Documento Privado del Representante Legal No. Sin núm., del 12 de septiembre de 2013, inscrito el 16 de septiembre de 2013, bajo el No. 01765441 del libro IX, se informa que la sociedad CORPBANCA matriz ejerce situación de grupo empresarial de manera indirecta a través de BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA sobre la sociedad HELM BANK SA., quien a su vez es controlante directa de las sociedades HELM FIDUCIARIA SA, HELM COMISIONISTA DE BOLSA SA, HELM BANK PANAMA, HELM CASA DE VALORES, HELM BANK CAYMAN y sobre la sociedad de la referencia.

Aclaración Situación de Grupo Empresarial
Por Documento Privado No. Sin núm., del Representante Legal del 18 de enero de 2016, inscrito el 28 de enero de 2016, bajo el No. 02056549 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial del 12 de septiembre de 2013, inscrito el 16 de septiembre de 2013, bajo el No. 01765441 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera CORPBANCA (controlante) configura grupo empresarial de manera directa con las sociedad de la referencia y la sociedad BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A., y a través de esta última de

manera indirecta con las sociedades CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, HELM COMISIONISTA DE BOLSA S.A., HELM FIDUCIARIA S.A., HELM BANK PANAMÁ y HELM CASA DE VALORES (Panamá) S.A.

Aclaración Situación de Grupo Empresarial
Por Documento Privado del Representante Legal, del 19 de abril de 2016, inscrito el 18 de mayo de 2016, bajo el No. 02104930 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial del 27 de agosto de 2012, inscrito el 31 de agosto de 2012, bajo el No. 01662688 del libro IX, adicionada el 18 de enero de 2016 e inscrita el 28 de enero de 2016, bajo el No. 02056545 del libro IX, modificada por documento del 17 de junio de 2025, inscrito el 16 de Julio de 2025, bajo el No. 03276998 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera ITAÚ UNIBANCO HOLDING S.A. (matriz) ejerce control y configura grupo empresarial con las siguientes sociedades, controla de manera directa a las sociedades extranjeras ITAÚ UNIBANCO S.A., TB HOLDINGS BRASIL PARTICIPACIONES LTDA, ITAU CHILE SA a su vez controla de manera indirecta a ITAÚ HOLDING COLOMBIA SAS, ITAU COLOMBIA S.A, a ITAU CORREDOR DE SEGUROS S.A , a ITAU FIDUCIARA COLOMBIA., a ITAU COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIAN S.A y ITAU PANAMÁ S.A, a través de ITAU CHILE SA (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:41:23
Recibo No. AB26232202
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232202F1FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6621

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 15.202.665.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:41:23
Recibo No. AB26232202
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232202F1FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

